AVISO CONVOCATORIA PÚBLICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No 533-SAMC-CENACEDUCACIÓN-2024 CUYO OBJETO ES LA "ADQUISICION DE CAPACITACIÓN PRESENCIAL EN GÉNERO, INTRODUCCIÓN A LOS CONCEPTOS BÁSICOS DE GÉNERO, IGUALDAD, EQUIDAD Y DIVERSIDAD, BRINDANDO UNA BASE SÓLIDA PARA EL ENTENDIMIENTO Y DIPLOMADO VIRTUAL AL PERSONAL QUE OCUPA CARGOS DIRECTIVOS EN ALTA DIRECCIÓN, LIDERAZGO, INTEGRANDO ASÍ LAS TEMÁTICAS A LA CULTURA ORGANIZACIONAL COMO UN TEMA DE INTERÉS GENERAL DE LA TEMÁTICA EN EL EJÉRCITO NACIONAL." De conformidad con la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, la Ley 1882 de 2018, y el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, nos permitimos comunicar que la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC EDUCACION convoca a presentar propuestas a los interesados en participar en el **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No 533-SAMC-CENACEDUCACION-2024** conforme a la siguiente información:

- **NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL:** FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA - EJÉRCITO NACIONAL CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC EDUCACIÓN, ubicado en la Calle 102 # 7-80 de la ciudad de Bogotá.

- **OBJETO A CONTRATAR:** LA ADQUISICION DE CAPACITACIÓN PRESENCIAL EN GÉNERO, INTRODUCCIÓN A LOS CONCEPTOS BÁSICOS DE GÉNERO, IGUALDAD, EQUIDAD Y DIVERSIDAD, BRINDANDO UNA BASE SÓLIDA PARA EL ENTENDIMIENTO Y DIPLOMADO VIRTUAL AL PERSONAL QUE OCUPA CARGOS DIRECTIVOS EN ALTA DIRECCIÓN, LIDERAZGO, INTEGRANDO ASÍ LAS TEMÁTICAS A LA CULTURA ORGANIZACIONAL COMO UN TEMA DE INTERÉS GENERAL DE LA TEMÁTICA EN EL EJÉRCITO NACIONAL."

- **CONSULTA DE DOCUMENTOS:** Los documentos del proceso de selección, estudios previos, convocatoria, pliego de condiciones, se podrán consultar a través de la plataforma del SECOP II en el enlace del proceso.

 ATENCIÓN A LOS INTERESADOS Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS: Las comunicaciones que se realicen en el marco del Proceso de Contratación serán recibidas a través de la plataforma del SECOP II de la página https://www.colombiacompra.gov.co.

- **MODALIDAD DE SELECCIÓN:** Teniendo en cuenta la justificación de la necesidad, la naturaleza del objeto y el valor asignado para el presente proceso de selección, se dará estricto cumplimiento a las disposiciones del principio de transparencia consagrado en el artículo 24 de la Ley 80 de 1.993, y con el fin de garantizar la pluralidad de oferentes, la modalidad de contratación a seguir en el presente proceso de selección será la **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA**, consagrada en el numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, que preceptúa:

 "… ARTÍCULO 2o. DE LAS MODALIDADES DE SELECCIÓN. *La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa, con base en las siguientes reglas:*

2. Selección abreviada. La Selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual.

El Gobierno Nacional reglamentará la materia.

Serán causales de selección abreviada las siguientes: (…)

a) La adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por parte de las entidades, que corresponden a aquellos que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos.

- **PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:** El término para la ejecución del objeto del presente proceso Capacitación conceptos básicos será hasta 30 noviembre 2024 y Diplomado en Liderazgo y Género será hasta el 13 de diciembre de 2024, a partir de la firma de los requisitos de Perfeccionamiento (suscripción del contrato por las partes) y como requisitos de ejecución la expedición de la garantía Única y expedición del Registro Presupuestal de Compromiso conforme a lo establecido en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.

LOTE 1: 30 de Noviembre de 2024

LOTE 2: 13 de Diciembre de 2024

- **LUGAR DE EJECUCIÓN:**

LOTE 1:

El servicio CAPACITACIÓN EN GÉNERO, INTRODUCCIÓN A LOS CONCEPTOS BÁSICOS DE GÉNERO, IGUALDAD, EQUIDAD Y DIVERSIDAD DE LA POLÍTICA SECTORIAL DE TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO PARA EL PERSONAL UNIFORMADO DE LA FUERZA PÚBLICA de tendrá como lugar de ejecución a nivel nacional en Colombia dentro de unidades militares en las siguientes ciudades: Santa Marta - Bucaramanga - Tunja - Cali - Pasto - Villavicencio - Ibagué - Armenia - Neiva - Florecía- La Arandia - Leticia - Carepa - Medellín - Quibdó - Yopal , respetando la autonomía que tiene para el desarrollo del posterior contrato y partiendo que la Oficina de Género se encuentra ubicada carrera 54 No. 26 - 25 Edificio Fortaleza oficina 171 en la ciudad de Bogotá para realizar las coordinaciones previas de las capacitaciones.

LOTE 2:

El servicio DIPLOMADO LIDERAZGO, INCLUSIÓN, PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y TOMA DE DECISIONES DESDE UNA PERSPECTIVA DE EQUIDAD DE GÉNERO será virtual previa coordinación con el supervisor del contrato en la carrera 54 No. 26 - 25 Edificio Fortaleza oficina 171 en la ciudad de Bogotá"

- **FECHA LIMITE, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION DE LA OFERTA**: La fecha para la presentación de las ofertas se encuentra en el cronograma del proceso establecido en el Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co – SECOP II www.secop.gov.co.

 - Las ofertas deben ser presentadas únicamente por medio de la plataforma SECOP II www.colombiacompra.gov.co - www.secop.gov.co

 - En caso de que no pueda acceder al SECOP II o exista alguna indisponibilidad para crear o enviar su oferta, llame a la Mesa de Servicio de Colombia Compra Eficiente e informe sobre una posible indisponibilidad del SECOP II. Los teléfonos de la Mesa de Servicio son: 7456788 en Bogotá y 01800 520808 para el resto del país.

 - Observe y desarrolle el procedimiento establecido en el NUEVO PROTOCOLO DE INDISPONIBILIDAD DEL SECOP II, señalado por COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, para el caso de fallas particulares y fallas generales, a fin de que la oferta cargada en el correo

institucional sea considerada válida, de lo contrario será considerada fuera de término y no podrá ser evaluada.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y MANIFESTACIÓN EXPRESA DE QUE LA ENTIDAD ESTATAL CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: El presupuesto asignado para la ejecución del presente proceso de la Central Administrativa y Contable Especializada Educación es de **CUATROCIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($420.000.000,00),** según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 18024 de fecha 10 de abril de 2024 RECURSO 10 CSF bajo el rubro presupuestal A-02-02-02-009-002 SERVICIOS DE EDUCACION, así:

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	REC	UNIDAD BENEFICIADA	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO		VALOR APROXIMADO DE LA NECESIDAD
A-02-02-02-009-002	10	OGENE	SERVICIOS DE EDUCACIÓN	CAPACITACIÓN EN GÉNERO, INTRODUCCIÓN A LOS CONCEPTOS BÁSICOS DE GÉNERO, IGUALDAD, EQUIDAD Y DIVERSIDAD, BRINDANDO UNA BASE SÓLIDA PARA EL ENTENDIMIENTO DE LA TEMÁTICA	**245,000,000.00**
				DIPLOMADO AL PERSONAL QUE OCUPA CARGOS DIRECTIVOS EN ALTA DIRECCIÓN, LIDERAZGO, INTEGRANDO ASÍ LAS TEMÁTICAS A LA CULTURA ORGANIZACIONAL COMO UN TEMA DE INTERÉS GENERAL EN EL EJÉRCITO NACIONAL. DIPLOMADO SEMESTRAL DE MODALIDAD VIRTUAL	**175,000,000.00**
				TOTAL PLAN DE NECESIDADES	**420,000,000.00**

- **ACUERDOS Y TRATADOS INTERNACIONALES**

"Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en los Procesos de Contratación Versión CCE-EICP-MA-03 V1" expedido por Colombia Compra Eficiente, la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC EDUCACION efectuó el análisis correspondiente al respectivo proceso de contratación aplicando las siguientes reglas en orden consecutivo:

Regla 1. Si la Entidad Estatal no hace parte de las Entidades Estatales incluidas en el Acuerdo Comercial, el Proceso de Contratación no está cubierto por este y en consecuencia, no es necesario hacer análisis adicional alguno.
Regla 2. Si la Entidad Estatal está incluida en el Acuerdo Comercial y el presupuesto oficial del Proceso de Contratación es inferior al valor a partir del cual el Acuerdo Comercial es aplicable, el Proceso de Contratación no está cubierto y en consecuencia, no es necesario hacer análisis adicional alguno.
Regla 3. Si la Entidad Estatal está incluida en el Acuerdo Comercial y el presupuesto oficial del Proceso de Contratación es superior al valor a partir del cual el Acuerdo Comercial es aplicable, la Entidad Estatal debe determinar si hay excepciones aplicables al Proceso de Contratación. Si no hay excepción es, el Acuerdo Comercial es aplicable al Proceso de Contratación.

VALORES A PARTIR DE LOS CUALES SON APLICABLES LOS ACUERDOS COMERCIALES

Acuerdo Comercial	¿Vigente ?	Umbral	Entidad Estatal cubierta	Valor del Procesode Contratación superior al	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial

					umbral del Acuerdo Comercial		
				Si/No	Si/No	Si/No	Si/No
Alianza Pacífico	Chile	Si	(i) adquirir bienes y servicios a partir de 50.000 DEG y (ii) para servicios de construcción desde 5.000.000 DEG.	Si	No	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 32, 35, 37, 40, 41, 42, 44, 46, 54, 55, 58, 61.	Si
	México	Si	(i) adquirir bienes y servicios a partir de 50.000 DEG y (ii) para servicios de construcción desde US$ 10.335.931.	Si	No	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 22, 32, 33, 35, 36, 37, 40, 41, 42, 44, 46, 54, 55, 56, 58, 61.	Si
	Perú	Si	(i) adquirir bienes y servicios a partir de 95.000 DEG y (ii) para servicios de construcción desde 5.000.000 DEG.	Si	No	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 32, 35, 37, 40, 41, 42, 44, 46, 54, 55, 58, 61.	Si
Canadá		Si	(i) adquirir bienes y servicios a partir de US$ 83.099 y (ii) para servicios de construcción desde $ 5.000.000 DEG.	Si	No	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 32, 33, 34, 35,36, 37, 40, 41, 42, 43, 45, 46.	Si
Chile		Si	(i) adquirir bienes y servicios a partir de 50.000 DEG y (ii) para servicios de construcción desde 5.000.000 DEG.	Si	No	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 40, 41, 42, 43, 45, 46.	Si
Corea		Si	(i) adquirir bienes y servicios a partir de 70.000 DEG y (ii) para servicios de construcción desde 5.000.000 DEG.	Si	No	1, 3, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 32, 34, 35, 37, 40, 41, 42, 45, 54, 57, 58.	Si
Costa Rica		Si	(i) adquirir bienes y servicios a partir de US$ 83.099 y (ii) para servicios de construcción desde US$ 7.008.000.	Si	No	1, 3, 4, 5, 6 ,7, 9, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 32, 35, 37, 40, 41, 42, 43, 44, 46, 57, 58, 58, 61.	Si
Estados Unidos		Si	(i) adquirir bienes y servicios a partir de US$ 83.099 y (ii) para servicios de construcción desde US$ 7.008.000.	Si	No	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 40, 41, 42, 43, 45, 46.	Si
Estados AELC		Si	(i) adquirir bienes y servicios a partir de 130.000 DEG y (ii) para servicios de construcción desde 5.000.000 DEG.	Si	No	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 40, 41, 42, 43, 45, 46.	Si
México		Si	(i) adquirir bienes y servicios a partir de US$ 84.918 y (ii) para servicios de construcción desde $ US$ 11.039.387.	Si	No	1, 2, 4, 6, 14, 17, 18, 24, 25, 26, 27, 39.	Si
Triángulo Norte	El Salvador	Si	Procesos de Contratación a partir del valor de la menor cuantía de la Entidad Estatal	No	No	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 38, 48, 49, 59.	Si
	Guatemala	Si				1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 21, 50, 51, 52, 53, 59.	
	Honduras	Si				1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 22, 48, 49, 59, 60.	
Unión Europea		Si	(i) adquirir bienes y servicios a partir de 130.000 DEG y (ii) para servicios de construcción desde 5.000.000 DEG.	Si	No	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 23, 32, 35, 37, 40, 41, 42, 43, 44, 46, 57, 58, 61.	Si
Israel		Si	(i) 130.000 DEG para bienes y servicios, (ii) Umbral: 8, 500,000 DEG; iniciando el sexto año una vez entre en vigor el ACP revisado para Israel: 5,000,000 DEG.	Si	No	1,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,18,19,20,26,28,29,32,34,35,37, 40,41,42,43, 44,45,54.61.	Si
Reino Unido e Irlanda del Norte		Si	(i) adquirir bienes y servicios a partir de 130.000 DEG y (ii) para servicios de construcción desde 5.000.000 DEG.	Si	No	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 23, 32, 35, 37, 40, 41, 42, 43, 44, 46, 57, 58, 61.	Si
Comunidad Andina		Si	N/A	N/A	N/A		N/A

- **CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN- FACTORES DE SELECCIÓN:**

Podrán participar en el presente proceso de selección las personas naturales o jurídicas, individualmente o asociadas en consorcio o unión temporal, nacionales o extranjeras, que no estén incursas en prohibiciones, inhabilidades o incompatibilidades para contratar señaladas por la

constitución y la ley, con capacidad estatutaria para presentar oferta y para desarrollar la actividad a contratar, que presenten la propuesta de acuerdo con las condiciones del proceso de contratación.

DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN:

- CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA
- CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

 a. PERSONAS JURÍDICAS NACIONALES DE NATURALEZA PRIVADA CON ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO Y/O PERSONAS NATURALES CON ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.
 b. PERSONAS JURÍDICAS NACIONALES DE NATURALEZA PÚBLICA.
 c. PERSONAS JURÍDICAS PÚBLICAS O PRIVADAS DE ORIGEN EXTRANJERO
 d. PROPUESTAS PLURALES

- CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE PAGO AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y RIESGOS LABORALES
- CERTIFICACIÓN RESPONSABILIDADES FISCALES DE LA CONTRALORÍA
- VERIFICACIÓN ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DEL PROPONENTE
- VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES DEL PROPONENTE
- DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN
- DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO PACTO DE INTEGRIDAD
- CÉDULA DE CIUDADANÍA
- FORMULARIO AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES
- VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
- FORMULARIO COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD DEL CONTRATO
- GARANTÍA SERIEDAD DE LA OFERTA.
- CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES RUP (ACTUALIZADO 2023)
- VERIFICACIÓN DEL REGISTRO ÚNICO SOCIAL Y EMPRESARIAL (RUES**)**

DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN:

- VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE
- ANEXO CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO Y ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO.
- GARANTÍA TÉCNICA
- TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA
- CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES RUP

DOCUMENTOS Y CRITERIOS DE VERIFICACION FINANCIERA, ORGANIZACIONAL Y EVALUACIÒN ECONOMICA:

- CERTIFICADO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA – RUT ACTUALIZADO
- CERTIFICACIÓN BANCARIA
- FORMULARIO BENEFICIARIO CUENTA SIIF
- ESTADOS FINANCIEROS -PERSONAS NATURALES O JURIDICAS NACIONALES O EXTRANJERAS DOMICILIADAS O CON SUCURSAL EN COLOMBIA. ESTADOS FINANCIEROS A CORTE 31 DE DICIEMBRE DEL 2023
- CERTIFICADO DE SOSTENIBILIDAD DE PRECIOS
- RESOLUCIÓN DE FACTURACIÓN O AUTORIZACIÓN NUMERACIÓN DE FACTURACIÓN "SI APLICA"
- REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP) Y ESTADOS FINANCIEROS A CORTE 31 DE DICIEMBRE DEL 2023

- **CRONOGRAMA DEL PROCESO**

 El cronograma del proceso se encuentra establecido en la plataforma SECOP II.

Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Publicación del aviso de convocatoria pública	27/08/2024 2:00 PM
Publicación de estudios previos	27/08/2024 2:00 PM
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	3/09/2024 7:00 PM
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o MiPymes	
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	5/09/2024 7:00 PM
Fecha Prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo y Demostración de Interés	6/09/2024 2:00 PM
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	6/09/2024 2:00 PM
Plazo para manifestación de Interés	11/09/2024 7:00 PM
Realización del sorteo	
Publicación de la lista de precalificados	
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	13/09/2024 7:00 PM
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	17/09/2024 6:00 PM
Plazo máximo para expedir adendas	17/09/2024 6:30 PM
Presentación de Ofertas	18/09/2024 5:00 PM
Apertura de Ofertas	18/09/2024 5:01 PM
Informe de presentación de Ofertas	18/09/2024 5:02 PM
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	23/09/2024 7:00 PM
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	26/09/2024 7:00 PM
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	30/09/2024 7:00 PM
Firma del Contrato	1/10/2024 7:00 PM
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	3/10/2024 2:00 PM
Aprobación de las garantías o pólizas e inicio de ejecución del contrato	3/10/2024 2:30 PM
Plazo de validez de las ofertas	90 * Días

- **INDISPONIBILIDAD DEL SECOP II:** Ante una indisponibilidad del SECOP II. Para crear o enviar su oferta, manifestar interés, visualizar adendas y demás procedimientos inherentes al proceso. Hacer uso de la guía emitida por SECOP II, **GUÍA PARA ACTUAR ANTE UNA INDISPONIBILIDAD DEL SECOP II",** y podrá remitirse al correo de la institución**:** CENACEDU@BUZONEJERCITO.MIL.CO **-** Es de anotar que el único medio de comunicación oficial con la Entidad, es por medio de correo electrónico.

Firma,

ORIGINAL FIRMADO
CR. ANDRÉS AUGUSTO POLANCO VALENCIA
Director y Ordenador del Gasto CENAC EDUCACION

Proyectó:

ORIGINAL FIRMADO
CHRISTOPHER SILVA GUARNIZO
ASESOR JURÍDICO CENAC EDUCACION